



---

*Documento de sesión*

---

**B8-0231/2018**

14.5.2018

# **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

presentada de conformidad con el artículo 133 del Reglamento interno

sobre la puesta en marcha de un programa PEACE europeo para los Balcanes Occidentales

**Ivan Jakovčić**

**Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la puesta en marcha de un programa PEACE europeo para los Balcanes Occidentales**

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la Comunicación de la Comisión del 6 de febrero de 2018 titulada «Una perspectiva creíble de ampliación y un mayor compromiso de la UE con los Balcanes Occidentales» (COM(2018)0065);
  - Visto el artículo 133 de su Reglamento interno,
- A. Considerando que los Balcanes Occidentales forman parte de Europa y están rodeados geográficamente por Estados miembros de la UE;
  - B. Considerando que una perspectiva de adhesión a la UE de los Balcanes Occidentales firme y basada en los méritos redundaría en el propio interés político, de seguridad y económico de la Unión;
  - C. Considerando que todos los países de los Balcanes Occidentales deben comprometerse de forma inequívoca a superar la herencia del pasado, logrando la reconciliación y resolviendo los problemas pendientes con suficiente antelación a su adhesión a la UE;
1. Insta a la Comisión a que ponga en marcha un programa PEACE para los Balcanes Occidentales cuyo objetivo sea apoyar la reconciliación pacífica en la región;
  2. Destaca que los objetivos del programa PEACE deben ser la construcción de relaciones positivas entre los países candidatos y los posibles candidatos a la adhesión a la Unión Europea, la promoción de la cooperación intercomunitaria y transfronteriza y la creación de oportunidades para los jóvenes;
  3. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros.